

## EL PRESIDENTE

## CONSIDERANDO:

- Que, la RADIO "BENEMÉRITA", con domicilio en el cantón Santa Rosa, provincia El Oro, se apresta a celebrar su aniversario de creación;
- **Que**, el medio de comunicación ha impulsado una gestión comprometida y profesional, observando un ejercicio responsable y ético, que conjuga profunda convicción y capacidades plasmadas en una programación con amplio contenido y visión social;
- Que, la Asamblea Nacional distingue el trabajo de RADIO "BENEMÉRITA", al denotar emprendimiento e innovación en la implementación de una gestión competente de gran aceptación ciudadana; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, profesionales y colaboradores de RADIO "BENEMÉRITA", ubicada en el cantón Santa Rosa, provincia El Oro, motivado en la celebración de su TRIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de julio de dos mil diecinueve.

ING. CESAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JHON DE MORA MONCAYO Prosecretario General Temporal